

JULIANA HURTADO RASSI\*

*Algunas aproximaciones a la conferencia sobre la vivienda  
y el desarrollo urbano sostenible: la Nueva Agenda Urbana*



*No existe una receta única para mejorar la urbanización y lograr el desarrollo urbano sostenible, pero la Nueva Agenda Urbana proporciona los principios y las prácticas probadas para dar vida a ese ideal, para trasladarlo del papel al mundo real. Que inspire e informe a los encargados de tomar decisiones y a los habitantes urbanos del mundo para que se apropien de nuestro futuro urbano común. En esta coyuntura decisiva de la historia de la humanidad, repensar la forma en que planificamos, construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos no es una opción, sino un imperativo. Nuestro trabajo para alcanzar ese ideal empieza ahora.*

Joan Clos, secretario general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

## SUMARIO

Introducción. I. ONU-Habitat, el programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos. A. Algunos antecedentes generales. 1. La Conferencia Hábitat I. 2. La Conferencia Hábitat II. 3. Otras conferencias y documentos. B. Objetivos, estrategias, estructura y temas urbanos de ONU-Habitat. II. La Nueva Agenda Urbana: Declaración de Quito sobre ciudades y asentamientos humanos sostenibles para todos. III. Estrategias e importancia de la implementación de la Nueva Agenda Urbana. A. Planes de acción, alianzas e iniciativas para la implementación de la Nueva Agenda. 1. Plan de Acción Regional América Latina y el Caribe. 2. Alianzas para la Nueva Agenda Urbana. 3. Iniciativas para lograr la implementación de la Agenda. B. Algunas reflexiones sobre la importancia de la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Conclusiones. Referencias bibliográficas.

## RESUMEN

La Nueva Agenda Urbana, hoja de ruta o guía para que las ciudades orienten sus esfuerzos y generen estrategias que conlleven el desarrollo urbano sostenible de las ciudades, fue el resultado final de la Conferencia Hábitat III que se realizó en Quito (Ecuador) en el año 2016. Este documento incluye los temas más

---

\* Magíster en Derecho con énfasis Derecho de los Recursos Naturales de la Universidad Externado de Colombia y en Gestión y Evaluación Ambiental de la Universidad Sergio Arboleda. Asesora de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales. Correo electrónico: juliana\_hurtadorassi@hotmail.com.

relevantes, en los que las ciudades deberían trabajar e implementar estrategias que propendan al desarrollo sostenible de las ciudades y la eliminación de la pobreza. Sin embargo, y teniendo en cuenta que fueron los mismos Estados los encargados de plasmar en este texto los aspectos claves y generales en los que se debe trabajar, cada país debe elaborar documentos y fijar políticas que conlleven las ciudades a la consecución de este objetivo mediante el cumplimiento e implementación de los logros propuestos en la Nueva Agenda Urbana.

#### PALABRAS CLAVES

Conferencia Hábitat, Nueva Agenda Urbana, desarrollo urbano sostenible.

#### ABSTRACT

The New Urban Agenda, roadmap or guide for cities too direct their efforts and develop strategies that will lead to an urban sustainable development, is due to the final Conference Habitat III held in Quito, Ecuador during 2016. This document includes the most relevant topics that should guide cities to work and implement strategies that will allow an urban sustainable development and the eradication of poverty. Nevertheless, given that all the contents on this text where built with the input of the countries themselves, it is key that each nation will elaborate a more specific document and set the necessary policies that will lead all cities to achieve the objectives through the fulfillment and implementation of all those successful proposals drafted in the New Urban Agenda.

#### KEYWORDS

Habitat Conference, New Urban Development Agenda, sustainable urban development.

#### INTRODUCCIÓN

En el mes de octubre de 2016 se realizó en Quito la Conferencia Hábitat III, en donde como resultado final se obtuvo la Nueva Agenda Urbana (ONU, 2017), guía que tiene como objetivo orientar los esfuerzos en materia de

desarrollo de las ciudades y sentar las bases para políticas y estrategias que se extenderán e impactarán durante los próximos veinte años.

La Nueva Agenda es una hoja de ruta o guía creada por los mismos Estados miembros, que basada en las funciones de los gobiernos nacionales relacionadas con el desarrollo urbano sostenible busca que, a partir del fomento de la participación de una amplia gama de interesados no gubernamentales, la aplicación y el desarrollo de las diferentes estrategias planteadas en este documento conlleven un adecuado desarrollo y crecimiento ordenado de las ciudades.

Un aspecto para resaltar está relacionado con los diferentes estímulos que ofrece esta agenda y, a su vez, la importancia de establecer políticas urbanas nacionales y facultar a las autoridades locales para que asuman las funciones pertinentes en sus jurisdicciones, toda vez que son estas autoridades las que conocen de primera mano las características de los territorios y las necesidades de estos.

Como se mencionará en este artículo, las estrategias planteadas a lo largo de la Nueva Agenda cubren diferentes aspectos y temas como la importancia de proporcionar servicios básicos a todos los ciudadanos; garantizar que tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libres de discriminación; promover medidas en apoyo de ciudades más limpias; fortalecer la resiliencia en las ciudades para reducir el riesgo y el impacto de los desastres; tomar medidas para hacer frente al cambio climático y, a su vez, crear estrategias para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; mejorar la conectividad y apoyar iniciativas innovadoras y ecológicas; y promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos, entre otras.

Es importante tener en cuenta la necesidad de implementar estas estrategias lo antes posible, por medio de la realización de planes y proyectos que realmente puedan ejecutarse, pues hoy en día se está viviendo una tendencia de urbanización rápida –aproximadamente la mitad de la población vive en ciudades–, y el incremento de la pobreza, así como las consecuencias del cambio climático, lo que aceleran la necesidad de realizar reajustes estratégicos en la forma en la que se planean y desarrollan las ciudades.

La Nueva Agenda Urbana plantea retos importantes relacionados con la necesidad de generar en las ciudades un desarrollo urbano sostenible, en el que se tengan en cuenta los diferentes aspectos mencionados, que serán descritos con mayor amplitud en el segundo aparte, que busca realizar un acercamiento a los objetivos y estrategias del documento en mención.

Sin embargo, resulta imprescindible conocer los antecedentes que condujeron a la elaboración de este documento, toda vez que a la Conferencia de Hábitat III, de donde resultó esta agenda, la antecedieron dos conferencias más, así como los diferentes congresos y documentos que condujeron a la elaboración de este plan, que regirá el actuar de quienes tienen como misión la planeación de las ciudades, y de quienes deben apoyar este fin durante los próximos veinte años.

En el último acápite se analizará la importancia de la implementación de las estrategias planteadas en este documento, toda vez que es prioritario para las ciudades incluir en sus planes de desarrollo los diferentes proyectos que deben de ser ejecutados en priorizando las necesidades de cada lugar.

Para finalizar, es importante concluir que a pesar de que esta agenda no es de carácter vinculante, si no que más bien se ha convertido en un documento guía y de voluntario cumplimiento para los Estados. Valdría la pena que las estrategias planteadas fueran implementadas en todos los países, de acuerdo con las prioridades y continuo desarrollo que debe de continuar dándose a nivel mundial.

Así como se plantea en este y muchos otros documentos y tratados internacionales, el verdadero desafío está en poder encontrar el punto medio entre el desarrollo y la conservación de los recursos naturales, en este caso específico, para poder lograr un desarrollo urbano sostenible.

## I. ONU-HABITAT, EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) ha recibido el mandato de la Asamblea General de la ONU de promover poblaciones y ciudades sostenibles social y ambientalmente. Este programa es el centro de coordinación para todas las cuestiones sobre urbanización y asentamientos humanos dentro del sistema de la ONU.

### A. ALGUNOS ANTECEDENTES GENERALES

En la década de los setenta, más precisamente el 1.º de enero de 1975, la Asamblea General de la ONU estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (FNUHAH), considerada como el primer órgano oficial de la ONU dedicado a temas de urbanización. Sin embargo, el

bajo presupuesto designado a esta Fundación, de aproximadamente 4 millones de dólares para ser ejecutados en un periodo de cuatro años, se debió a la poca importancia que se le daba en ese periodo histórico a la urbanización y sus impactos, toda vez que dos tercios de la humanidad aún era rural.

Sin embargo, este panorama ha cambiado radicalmente, pues se tiene previsto que para el año 2050 la población urbana mundial prácticamente se duplique, generando que las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones entre lo social y lo cultural, al igual que las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentren principalmente en las ciudades, teniendo como consecuencia problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros.

A la fecha se han realizado tres conferencias Hábitat, la primera en 1976 en Vancouver (Canadá), la segunda en 1996 en Estambul (Turquía) y la tercera en 2016 en Quito (Ecuador), en donde, como se dijo, se obtiene como resultado final la Nueva Agenda Urbana.

Las dos primeras conferencias se llevaron a cabo antes de que la Asamblea General de la ONU aprobara la Resolución 56/206 de 2002, en la que se fortaleció el mandato y la condición de la Comisión de Asentamientos Humanos, al igual que el papel y las diferentes funciones que debía cumplir el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). La resolución mencionada convirtió el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en un órgano subsidiario directo de la Asamblea General de la ONU, y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat). Por su parte, la Comisión de Asentamientos Humanos, órgano decisorio intergubernamental, pasó a ser el Concejo de Administración de ONU-Habitat, compuesto por 58 miembros<sup>1</sup> (elegidos por el Concejo Económico y Social de la ONU durante un plazo de cuatro años). Por último, mediante esta resolución también se le asignó a ONU-Habitat la tarea de gestionar y supervisar la FNUHAH, pues es este el órgano que recibe fondos y distribuye asistencia financiera a los programas de desarrollo urbano.

---

1 Los 58 miembros del Concejo de Administración se dividen de la siguiente forma dieciséis de los miembros se eligen de África; trece, de Asia y el Pacífico; diez, de Europa Oriental; diez, de América Latina y el Caribe; y trece, de Europa Occidental y otros Estados.

La realización de estas conferencias cada veinte años ha propiciado la generación de diferentes reuniones y consolidación de documentos relacionados, ya sea con un tema específico afín a las temáticas tratadas en estas conferencias o sobre las actualizaciones que deben de ser verificadas en los textos resultantes de las reuniones intergubernamentales.

A continuación se hará mención de los aspectos fundamentales y prioritarios tratados en las Conferencias Hábitat I y II, así como en otras conferencias relacionadas con el tema en mención.

## I. LA CONFERENCIA HÁBITAT I

El crecimiento urbano rápido y descontrolado prendió las alarmas principalmente en los países en vía de desarrollo, para que se abordaran los desafíos que deberían de afrontar los asentamientos humanos a futuro.

Con esta premisa, la ONU convocó en 1976 la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat I (ONU, 1976) en la que se reconoció que las condiciones de los asentamientos humanos afectaban de manera directa el desarrollo humano, social y económico, y que el desarrollo urbano descontrolado tenía graves impactos medioambientales y ecológicos<sup>2</sup>.

Fue entonces así como nace el Plan de Acción de Vancouver, que pretende destacar las principales y primeras estrategias a nivel internacional para abordar y controlar las cuestiones del crecimiento urbano, que se creía podían llegar a empeorar –como consecuencia de un desarrollo económico inequitativo– el deterioro social, económico, ecológico y ambiental; las tendencias del crecimiento demográfico mundial; la urbanización improvisada; el atraso rural; la dispersión rural; y la migración involuntaria, entre otros.

---

2 La afectación que pueda generar en diferentes ámbitos las condiciones en las que se encuentren los asentamientos humanos fueron estudiadas y diagnosticadas en diferentes decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano, así como las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Población, la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Alimentación, la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, la Declaración y el Programa de Acción aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexto periodo extraordinario de sesiones y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en que se establecen las bases de un nuevo orden económico internacional.



En razón de lo anterior se fijaron oportunidades y soluciones con miras a que se desarrollaran estrategias y políticas nacionales para ocuparse del uso y la tenencia del suelo, el crecimiento de la población, la infraestructura, los servicios básicos y la provisión de viviendas y empleos adecuados, teniendo en cuenta las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Dentro de las oportunidades y soluciones planteadas en el documento de esta conferencia se pueden mencionar la importancia de comprender y responsabilizarse en relación con actividades lideradas por los gobiernos nacionales y la comunidad internacional encaminada a la movilización de los recursos económicos, a los cambios institucionales y a la solidaridad internacional, por conducto de: adopción de políticas y estrategias de planificación; creación de asentamientos más habitables, atractivos y eficientes; la creación de posibilidades para la participaciones efectiva de los habitantes en la planificación; la elaboración de criterios originales para la formulación de programas de asentamientos; la utilización de medios de comunicación más eficaces; la consolidación de vínculos de cooperación internacional; y la creación de oportunidades económicas que conduzcan a una situación de empleo, entre otras (ONU, 1976).

Para responder a ese desafío, los asentamientos humanos deben considerar instrumentos y objetos de desarrollo; por su parte, los objetivos de las políticas de asentamiento deben ir acorde con las metas de cada uno de los sectores de la vida social y económica, razón por la que las soluciones para los problemas de los asentamientos humanos deben ser considerados como parte integrante del proceso de desarrollo de cada una de las naciones y la comunidad mundial.

A su vez, estas acciones deben de estar acorde, por un lado, con principios que orienten a los gobiernos y a la comunidad mundial en la solución de los problemas de los asentamientos humanos, y por otro, deben en lo posible guiarse por directrices para la acción.

## 2. LA CONFERENCIA HÁBITAT II

La segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos, realizada en Estambul (Turquía) en 1996, tenía como finalidad evaluar el progreso alcanzado de los Estados miembros para enfrentar cuestiones sobre urbanización desde la Declaración de Vancouver y, a su vez, tratar temas relacionados con “Vivienda adecuada para todos” y “Desarrollo sostenible

de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización”, todo lo anterior enmarcado bajo la premisa: “el ser humano es el elemento central del desarrollo sostenible, que incluye vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles, y tiene derecho a llevar una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza” (ONU, 1996).

En esta conferencia, diferentes gobiernos participantes reconocieron un deterioro mundial de los asentamientos, así como de las condiciones de vida de la población, pues la problemática planteada en la primera conferencia ya había alcanzado proporciones críticas en varios países que se encontraban en vía de desarrollo.

En razón de lo anterior, la urgencia y necesidad de una acción inmediata se materializó en la proclamación de la Agenda Hábitat, un plan estratégico que fue aprobado por 171 países, y en el que se consignaron más de 100 compromisos y 600 recomendaciones.

Dentro de esta agenda se destacan varias áreas de actividad necesarias con miras a un desarrollo urbano eficiente, con una planificación urbana adecuada y el acceso a servicios básicos, infraestructura y vivienda adecuada. Así mismo hace énfasis en la necesidad de fortalecer las capacidades financieras e institucionales de municipalidades y autoridades local, buscando así crear un ambiente positivo y mejor para resolver los problemas del rápido crecimiento de las ciudades.

También se hizo énfasis en la necesidad de que el sector privado se involucrara y asumiera diferentes responsabilidades, articuladamente con los gobiernos y autoridades locales, que tuvieran como finalidad enfrentar el crecimiento de los asentamientos humanos, así como las implicaciones que esto genera.

Por último, así como ya se mencionó, la Asamblea General de la ONU acordó fortalecer la Comisión Hábitat, tanto su mandato como su financiamiento, para ayudar estados miembros a cumplir los objetivos y compromisos.

### 3. OTRAS CONFERENCIAS Y DOCUMENTOS

Siendo el tema de asentamientos humanos y todo lo que este envuelve tan importante y sensible, resulta necesario la realización de diferentes conferencias, así como la construcción de documentos que guíen el actuar de quienes tienen dentro de sus funciones la ejecución de planes y proyectos que fortalezcan las capacidades de planeación de las ciudades. Dentro de esas conferencias y documentos se pueden mencionar los siguientes:

a. *Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio*: Esta declaración, en la que se reafirmaron los puntos fundamentales de la Agenda Hábitat y se renovaron los compromisos contraídos durante Hábitat 1, fue aprobada por la ONU el 9 de junio de 2001. En ella se indicó con gran interés que, a pesar de los continuos esfuerzos de los gobiernos por cumplir los compromisos adquiridos en la Agenda Hábitat, la situación generalizada por la que se estaban atravesando los asentamientos humanos seguía empeorando continuamente en la mayoría de los países. Así mismo y siendo el tema de la pobreza tan recurrente en la mayoría de los países, como un obstáculo para el desarrollo sostenible, en los objetivos establecidos por la Agenda Hábitat se decidió que ONU-Habitat podría concentrarse en estrategias de erradicación de la pobreza, que fueran más eficientes y para las que no solo se necesita voluntad política, sino también asignación de nuevos recursos adicionales asignados tanto a nivel nacional como internacional. Por su parte y vale la pena mencionarlo, esta declaración también reitero el objetivo de la iniciativa “Ciudades sin Tugurios”, que buscaba realizar una mejora significativa para el año 2020 en la vida de al menos 100 millones de personas que viven en barrios precarios (ONU, 2001).

b. *Agenda 2030*: Objetivos de desarrollo sostenible. En el 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, como una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendieran un nuevo camino con miras a mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Esta Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuevas ciudades (ONU, s.f.). Dentro de los 17 objetivos de gran trascendencia e importancia, vale la pena resaltar el objetivo 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”<sup>3</sup>.

---

3 Se debe tener en cuenta lo planteado en el objetivo 11, con el fin de identificar la interconexión existente entre los objetivos y metas de las diferentes conferencias realizadas a nivel internacional: “Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación

## B. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ESTRUCTURA Y TEMAS URBANOS DE ONU-HABITAT

ONU-Habitat tiene dentro de sus objetivos asegurar que las ciudades se conviertan en lugares inclusivos y en motores del crecimiento económico y desarrollo social, mediante el desarrollo de un enfoque integral y global sobre la urbanización que va más allá de las consideraciones técnicas.

Este programa, además de sus áreas centrales tradicionales como lo son la planificación urbana, el desarrollo de infraestructuras y mejora de tugurios, también se concentra en la legislación urbanística y gestión de riesgos, así como en temas de género, jóvenes y desarrollo de capacidades para los diferentes actores que tienen funciones en los procesos de urbanización (ONU-Habitat, s.f.).

La estructura de ONU-Habitat consta de tres cuerpos principales: el Concejo de Gobierno, la Secretaría de ONU-Habitat y el Comité de Representantes Permanentes. El primero, compuesto por 58 estados miembro (elegidos por el Concejo Económico y Social de la Asamblea General de la ONU), se reúnen cada dos años y tiene como función establecer las principales direcciones estratégicas y de política, así como de aprobar sus programas.

Por su parte, la Secretaría –con sede en Nairobi (Kenia)– actúa como centro de coordinación de todas las cuestiones de asentamientos urbanos y humanos dentro del sistema ONU. Tiene como función garantizar la ejecución de las decisiones del Concejo de Gobierno y su inclusión en las diferentes estrategias específicas, programas e iniciativas. Mientras tanto, el Comité de Representantes Permanentes, el cual se encuentra integrado por embajadores o enviados extranjeros de los Estados miembros acreditados ante ONU-Habitat, debe asegurarse que las decisiones del Concejo sean ejecutadas por la Secretaría; podría decirse que cumplen un papel de vigilancia y a su vez representan al Concejo de Administración.

ONU-Habitat ha fijado planes estratégicos con el fin de alcanzar los objetivos que se derivan de la Agenda Hábitat de 1996 y que con el paso de los años se han ido complementado y priorizando de acuerdo con las problemáticas

---

y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos”.

que ha tomado mayor relevancia a nivel mundial. El plan estratégico actual abarca de 2014 a 2019 y está basado en siete subprogramas, dentro de los que se destacan: a) legislación, suelo y gobernanza urbana; b) planificación y diseño urbano; c) economía urbana; d) servicios urbanos básicos; e) vivienda y mejor de tugurio; f) reducción de riesgos y rehabilitación; y g) investigación y desarrollo de capacidades.

Vale la pena mencionar que uno de los temas priorizados ha sido el establecimiento de políticas urbanas adecuadas y de marcos jurídicos, pues son fundamentales para el logro y desarrollo de los objetivos. Es por esa razón que ONU-Habitat ha hecho mucho énfasis en la reglamentación y, a su vez, en la planificación y el diseño de los diferentes programas de vivienda y mejoramiento de los asentamientos, por medio del fortalecimiento de alianzas en todos los niveles (gobiernos, autoridades locales, ONG, sector privado y sociedad civil organizada)

Así mismo, es importante hacer énfasis en los diversos temas urbanos que se manejan en ONU-Habitat, por lo que se consideró apropiado resumirlos en la tabla 1.

TABLA 1  
TEMAS URBANOS ONU-HABITAT

Tema	Alcance y explicación
Legislación	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="370 1081 1077 1166">– El derecho urbanístico es el conjunto de políticas, leyes, decisiones y prácticas que gobiernan la administración y desarrollo del medio urbano.</li> <li data-bbox="370 1175 1077 1261">– Los sistemas jurídicos son considerados uno de los mayores obstáculos para que los alcaldes y gestores urbanos superen los desafíos de las ciudades y sistemas urbanos.</li> <li data-bbox="370 1270 1077 1355">– Algunas ciudades se encuentran sobrecargadas con leyes no acordes con la realidad urbana imperante. Así mismo, carecen de la capacidad para ejecutar las leyes y regulaciones que ya existen.</li> <li data-bbox="370 1365 1077 1479">– La multiplicidad y rigidez de las leyes y regulaciones obliga a los ciudadanos a recurrir a rutas informales para conducir transacciones de suelo y propiedad, llevar a cabo negocios, adquirir medios de subsistencia e, incluso, acceder a servicios básicos.</li> <li data-bbox="370 1488 1077 1543">– Todo lo anterior favorece el fortalecimiento de sistemas paralelos y la informalidad jurídica urbana se convierte en lo habitual.</li> </ul>

Tema	Alcance y explicación
Suelo urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El uso del suelo urbano plantea un gran problema en el proceso de urbanización, pues, por una parte, la falta de políticas territoriales y de regulaciones claras respecto al uso del suelo pueden conducir a un crecimiento urbano desordenado y a la proliferación de asentamientos informales; mientras que, por la otra, una reglamentación excesiva puede causar una dispersión urbana incontrolada y una expansión horizontal y de baja densidad de los espacios urbanos.</li> <li>– Los programas de reordenación urbana y mejoramiento de los barrios precarios solo pueden llevarse a cabo si se aclaran los temas de titularidad y propiedad del suelo.</li> <li>– En muchos países en vías de desarrollo, el manejo del suelo urbano se ha vuelto ineficiente debido a la dispersión de servicios e instituciones, la corrupción y los trámites demorados y costosos.</li> <li>– Adicionalmente, muchos países todavía abordan la gestión del suelo urbano y rural a través de distintas jurisdicciones.</li> </ul>
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La gobernanza es el ambiente propicio que requiere marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administrativos eficientes, así como mecanismos, directrices y herramientas que permitan al gobierno local responder a las necesidades de los ciudadanos.</li> <li>– La gobernanza urbana eficaz se caracteriza por ser democrática e inclusiva, integrada y con objetivos a largo plazo, multiescala y de multinivel, territorial, competente y conscientes de las ventajas de la era digital.</li> </ul>
Planificación y diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Actualmente, la urbanización rápida –especialmente en ciudades de países en vías de desarrollo– plantea numerosos desafíos en la distribución espacial de personas y recursos, así como en el uso y consumo de suelo.</li> <li>– En algunas regiones, el suelo urbano ha crecido mucho más rápido que la población urbana, lo que ha dado lugar a modelos de uso del suelo menos densos y eficientes. Las ciudades que crecen en sentido horizontal no son sostenibles a largo plazo debido a externalidades negativas, como congestión y problemas de infraestructura, contaminación y desagregación social, y en ellas es cada vez más difícil administrar el constante aumento de la población urbana.</li> <li>– Debido a la ausencia de estrategias y marcos de planificación de las ciudades y la falta de coordinación, el aumento de la población facilita la conurbación y el crecimiento urbano desordenado, a medida que los habitantes abandonan el centro de los municipios para ocupar el suelo de centros urbanos próximos, a veces carente de infraestructura y servicios.</li> <li>– Como resultado, la presión sobre el suelo y los recursos naturales, así como las limitaciones de movilidad y acceso a energía, empiezan a tener efecto negativo en la economía y en la eficiencia de la ciudad-región.</li> </ul>

Tema	Alcance y explicación
Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del producto bruto interno (PBI) del mundo.</li> <li>– La mayoría de las oportunidades laborales se presentan en las áreas urbanas, toda vez que las industrias y negocios están en gran medida ubicados dentro de las ciudades. Esto genera migración del campo a la ciudad.</li> <li>– Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030.</li> <li>– Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Esto genera desafíos importantes a quienes administran las ciudades.</li> </ul>
Agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>– En 2010, más de 6 billones de la población mundial tenía acceso a fuentes mejoradas de agua potable, frente a los 4 billones de 1990.</li> <li>– Asimismo, la cobertura de saneamiento también ha aumentado en países en vía de desarrollo, del 36% de la población en 1990 al 56% en 2010.</li> <li>– A pesar del esfuerzo encomiable, más de 1,1 billones de individuos aún carecen de acceso al agua limpia y segura, y más de 2,6 billones de personas no tienen acceso a sanitarios y otras instalaciones de saneamiento adecuadas.</li> <li>– Desde el punto de vista urbano, los desafíos relacionados con agua y saneamiento aumentarán en el futuro debido a una creciente población urbana que necesita compartir recursos que ya son insuficientes y mal gestionados.</li> </ul>
Energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Independientemente de la fuente, la energía es el factor principal para el desarrollo. Se necesita para el transporte, las actividades industriales y comerciales, los edificios y las infraestructuras distribución de agua y producción de alimentos.</li> <li>– La mayoría de estas actividades suceden dentro o alrededor de las ciudades, responsables por más del 75% del producto bruto interno (PBI) y los principales motores del crecimiento económico global.</li> <li>– Las ciudades consumen cerca del 75% de la energía global primaria y emiten entre el 50% y 60% de los gases de efecto invernadero del mundo.</li> <li>– Todos los combustibles son una fuente de conflictos regionales y están siendo mal empleados como forma de presión política. Por otra parte, las fuentes de combustibles fósiles no son infinitas y su reducción es un escenario cercano.</li> </ul>

Tema	Alcance y explicación
Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La movilidad es una dinámica clave de la urbanización. La infraestructura asociada a esta determina el modelo urbano de las ciudades (la impresión espacial definida por calles, sistemas del transporte, espacios y edificios).</li> <li>– En 2005 se realizaron aproximadamente 7500 millones de viajes al día en ciudades del mundo. Para 2050 se estima triplicar o cuadruplicar en kilómetros cubiertos por pasajeros respecto al año 2000 (siempre y cuando los costos de infraestructura y de energía lo permitan).</li> <li>– A pesar del aumento en los niveles de movilidad urbana en el mundo, el acceso a los lugares, actividades y servicios se está tornando cada vez más difícil.</li> <li>– El crecimiento urbano descontrolado ha aumentado la distancia entre destinos funcionales, lo que ha conducido a un aumento de la dependencia de transporte motorizado privado, así como de otros tipos de movilidad dependiente del automóvil. Por consiguiente, la congestión y los embotellamientos de tránsito se han convertido en norma en muchas ciudades.</li> <li>– La vida urbana se ve afectada por factores externos negativos como la contaminación, el estrés auditivo y los accidentes.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estudios mundiales muestran que el 60% de las personas que viven en ciudades de países en vías de desarrollo han sido víctimas de la delincuencia por lo menos una vez en los últimos cinco años, el 70% en América Latina y África.</li> <li>– La urbanización, especialmente en el mundo en vías de desarrollo, ha sido acompañada por un aumento en los niveles de delincuencia, violencia y desorden.</li> <li>– En algunos países, la delincuencia y la violencia han aumentado por la proliferación de armas, el abuso de sustancias y el desempleo juvenil.</li> <li>– Los efectos de la delincuencia y la inseguridad limitan el desarrollo social y económico de las ciudades, y con frecuencia ponen en peligro las oportunidades y las políticas en favor de los pobres.</li> <li>– Si no hay un esfuerzo para abordar esta cuestión, las perspectivas de desarrollo y reducción de la pobreza son limitadas en el futuro.</li> </ul>
Viviendas y asentamientos precarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3000 millones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.</li> <li>– Los tugurios con una clara manifestación de la mala planificación y administración del sector urbano y, en particular, del mal funcionamiento del sector encargado de la vivienda.</li> </ul>



Tema	Alcance y explicación
Reconstrucción	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las amenazas naturales se convierten en desastres cuando impactan a las personas y los bienes económicos que están expuestos a sus fuerzas destructivas. En ningún lugar es este evento más significativo que en las ciudades, los pueblos y las aldeas del mundo.</li> <li>– Factores como el uso inadecuado del suelo, la existencia de edificios e infraestructuras de pésimo diseño y construcción, y el aumento de la degradación ambiental ponen a los asentamientos humanos en riesgo.</li> <li>– En los últimos años, el mundo ha sido testigo de una numerosa serie de catástrofes que resultaron en la pérdida dramática de vidas humanas, la destrucción de hogares, propiedades, infraestructuras y servicios, y el desplazamiento de comunidades enteras.</li> <li>– Mientras que la mayoría de estas necesidades fueron abastecidas por la propia población afectada, un considerable número de personas tuvieron que depender del apoyo de sus gobiernos y de organizaciones externas.</li> </ul>
Resiliencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Globalmente, el 80% de las ciudades más grandes del mundo son vulnerables a los fuertes efectos de los terremotos, 60% corren riesgo de marejadas o tsunamis, y todas enfrentan los nuevos impactos causados por el cambio climático.</li> <li>– Con 50% de la población mundial viviendo en ciudades y con una proyección de crecimiento sustancial de la población urbana para las próximas décadas, existe la necesidad de contar con nuevas herramientas y enfoques que fortalezcan gobiernos locales y ciudadanos para una mejor protección de los recursos humanos, económicos y naturales de nuestros pueblos y ciudades.</li> <li>– La resiliencia alude a la capacidad de los asentamientos humanos para resistir y recuperarse rápidamente de cualquier peligro plausible.</li> <li>– Mientras que las típicas medidas de reducción de riesgos tienden a concentrarse en una amenaza específica y dejan de lado la vulnerabilidad frente a otro tipo de peligros, la resiliencia adopta un enfoque frente a amenazas múltiples, considerando la capacidad de recuperación frente a todo tipo de peligros plausibles.</li> <li>– El objetivo de onu-Habitat es aumentar la resiliencia de las ciudades frente al impacto de las crisis por causas naturales o humanas. Un pilar fundamental de este objetivo es garantizar que las ciudades puedan resistir y recuperarse rápidamente de los sucesos catastróficos.</li> </ul>

Tema	Alcance y explicación
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Los efectos de la urbanización y el cambio climático están convergiendo de modo peligroso.</li> <li>– Las ciudades son las principales contribuyentes al cambio climático, aunque representan menos del 2% de la superficie de la Tierra. Consumen el 78% de la energía mundial y producen más del 60% del total de dióxido de carbono, así como un monto significativo de las emisiones de los gases del efecto invernadero.</li> <li>– Asimismo, las ciudades y pueblos son altamente vulnerables al cambio climático. Cientos de millones de personas en las zonas urbanas en el mundo se verán afectadas por el aumento del nivel del mar, los aumentos en las precipitaciones e inundaciones, ciclones y tormentas más fuertes y frecuentes, así como periodos de mayor calor y frío extremo.</li> <li>– El cambio climático probablemente tendrá un impacto negativo en la infraestructura y empeorará el acceso a los servicios urbanos básicos y la calidad de vida en las ciudades propensas a deslizamientos de tierra, cerca de terrenos contaminados, en suelo desertificados, en estructuras inestables vulnerables a los terremotos y a lo largo de las zonas costeras.</li> <li>– A pesar de los riesgos, muchas ciudades aún no han enfrentado al cambio climático. Los motivos son la falta de políticas relevantes y planes de acción; la existencia de regulaciones en la planificación urbana y del medio ambiente que no han sido adaptadas para administrar el cambio climático; la respuesta lenta ante los desastres producidos por el cambio climático debido a la falta de capacidad y recursos; y la falta de conocimiento público sobre la variabilidad del clima y el cambio climático inducido por la mitigación del riesgo.</li> </ul>
Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>– En el proceso de rápida urbanización, la dificultad para incorporar de manera plena el enfoque de igualdad de género en la planificación urbana, la legislación y el desarrollo económico está obstaculizando la capacidad de inclusión de las ciudades e impidiendo la integración plena de las mujeres y las niñas en la vida económica, social, política y cultural de las ciudades.</li> <li>– Comparadas con las áreas rurales, las ciudades ofrecen oportunidades de empleo más diversas que aumentan la independencia financiera, más fácil acceso a la educación en los diferentes niveles, mayor acceso a los servicios de salud, mayores oportunidades de socializar fuera del hogar, mayores posibilidades de asumir roles de liderazgo comunitario o político, y, lo más notable, mayores posibilidades de redefinir los roles tradicionales de hombres y mujeres. Sin embargo, las desigualdades de género persisten; por ello, las mujeres y las niñas se benefician menos de la urbanización y del espacio urbano que los hombres y los niños.</li> </ul>

Tema	Alcance y explicación
Juventud	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Globalmente, el 85% de los jóvenes en el mundo viven en países en vías de desarrollo y un número cada vez más creciente de ellos en ciudades. Se estima que para 2030, cerca del 60% de los habitantes urbanos tendrán menos de 18 años. En todo el mundo, los jóvenes encuentran cada vez más dificultades para entrar en el mercado laboral.</li> <li>– Los jóvenes son el 25% de la población mundial en edad de trabajar, pero representan el 43,7% de todos los desempleados. Esto significa que en casi una de cada dos personas desempleadas en el mundo tiene entre 15 y 24 años.</li> <li>– La exclusión de la vida económica, política y social en sus países genera desilusión, desesperanza y convulsión social.</li> <li>– Es necesario tomar medidas para lograr la prosperidad económica para los jóvenes, así como su inclusión.</li> <li>– onu-Habitat reconoce el potencial de los jóvenes como una gran fuerza para crear un mejor futuro en las ciudades.</li> </ul>
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Los derechos humanos, incluso los derechos a vivienda adecuada, agua potable y saneamiento, están en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en instrumentos internacionales de derechos humanos, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificados por la mayoría de estados miembros de la onu.</li> <li>– Estos derechos, una vez respaldados, no tienen un carácter voluntario. Imponen obligaciones a los Estados y a la comunidad internacional, son universales, no se puede renunciar a ellos ni pueden ser suprimidos, y gozan de protección legal. La Declaración Universal de Derechos Humanos hace referencia a la vivienda adecuada en su artículo 25. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales también hace referencia al mismo derecho en el artículo 11.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://es.unhabitat.org/temas-urbanos/>.

Estos son los temas prioritarios y en los que se genera la mayoría de desafíos en todas las ciudades, principalmente en las que están en vía de desarrollo. La corta explicación de cada uno de estos, acompañada de los desafíos, que sin duda alguna deberían ser estudiados más a fondo en cada ciudad según las características sociales, económicas, ambientales y culturales de cada territorio, son, en resumidas cuentas, los temas que merecen una especial atención para que los centros urbanos puedan soportar los diferentes desafíos a los que se encuentran enfrentadas con el crecimiento poblacional y la migración a las ciudades que se está viviendo a nivel mundial.

El tema del cambio climático, mencionado en cuadro, es un aspecto que merece una especial atención, toda vez que los retos que se presentan en los otros temas, tarde que temprano, se verán o están viendo impactados por los efectos generados por este fenómeno climático. Igualmente, es importante hacer mención del tema de reconstrucción, toda vez que las catástrofes naturales que han impactado al mundo entero han causado daños en su mayoría irreversibles, que en una gran proporción podrían haber sido evitados o al menos mitigados si las ciudades se planearan de una manera adecuada.

La Nueva Agenda Urbana, que cuenta con un plan de aplicación mucho más claro, busca convertirse en un instrumento clave para ayudar a los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, así como a todos los interesados a alcanzar un desarrollo urbano sostenible.

En razón de lo anterior y dada la importancia de esta herramienta, en el siguiente aparte se analizarán y mencionarán los principales aspectos contenidos en este texto, con miras a identificar la importancia de implementar estas estrategias a nivel local.

## II. LA NUEVA AGENDA URBANA: DECLARACIÓN DE QUITO SOBRE CIUDADES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS SOSTENIBLES PARA TODOS

La Nueva Agenda Urbana es el documento resultante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenibles (Hábitat III), que de conformidad con la resolución 70/210 de la Asamblea General de la ONU, del 22 de diciembre de 2015, debía de ser un instrumento conciso, específico, preparador con ideal de futuro y orientador a la acción, que buscara revitalizar el compromiso y el apoyo mundial en favor de la vivienda y el desarrollo urbano sostenible.

La Nueva Agenda busca, entre otras cosas<sup>4</sup>, ayudar a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones; reducir las desigualdades;

---

4 La Nueva Agenda Urbana expone que a pesar de los diferentes objetivos y metas planteadas en las dos conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la persistencia de múltiples formas de pobreza y las desigualdades crecientes, así como la degradación ambiental, continúan siendo obstáculos para el desarrollo sostenible en todo el mundo. Por lo anterior, plantea un objetivo amplio pero que a su vez pretende reorientar la forma en la que se deben planificar, diseñar, financiar, desarrollar, administrar y gestionar las ciudades y los asentamientos humanos.

promover un crecimiento económico, sostenible, inclusivo y sostenido; lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a fin de aprovechar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible; mejorar la salud humana y el bienestar; fomentar la resiliencia; y proteger el medio ambiente<sup>5</sup>.

Para la redacción de esta declaración se tuvieron en cuenta diferentes instrumentos y conferencias internacionales<sup>6</sup> que abordan de una forma más específica y profunda temas concretos que fueron de una u otra manera plasmados en la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos, dando bases para que se plantearan ocho aspectos fundamentales que deberían de plasmarse en todas las ciudades y asentamientos humanos, regidos a su vez por tres principios y tres compromisos que se mencionaran a continuación.

Aspectos fundamentales que deben de ser la carta de navegación de las ciudades y asentamientos humanos:

a. Cumplir su función social, entre ellas la función social y ecológica de la tierra, con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho a una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado sin discriminación, el acceso universal y asequible al agua potable y al saneamiento, así como la igualdad de acceso de todos a los bienes públicos y servicios de calidad en esferas como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire y los medios de vida.

---

5 Dentro del ideal común de esta declaración se menciona que algunos gobiernos nacionales y locales han realizado importantes esfuerzos para consagrar “el derecho a la ciudad” en sus leyes, declaraciones políticas y cartas.

6 Dentro de estos instrumentos y conferencias internacionales se pueden mencionar los siguientes: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París aprobado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres para el periodo 2015–2030, el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014–2024, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011–2020, así mismo se tuvieron en cuenta la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenibles, así como todas las actividades de seguimiento de estas conferencias.

b. Alentar la participación; promover la colaboración cívica; generar un sentimiento de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes; priorizar la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad que crean las condiciones adecuadas para las familias; contribuir a mejorar la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales y la participación política, según proceda; y fomentar la cohesión social, la inclusión y la seguridad en sociedades pacíficas y pluralistas, donde se satisfacen las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

c. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres, y la igualdad de derechos en todas las esferas y en los puestos de liderazgo en todos los niveles de adopción de decisiones; garantizando el acceso a un trabajo decente y el principio de igual remuneración por igual trabajo, o trabajo de igual valor para todas las mujeres; y previniendo y eliminando todas las formas de discriminación, violencia y acoso contra las mujeres y niñas en espacios públicos y privados.

d. Afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, presente y futuro, sacando los mejores frutos de la urbanización en aras de la transformación estructural, la alta productividad, las actividades con valor añadido y la eficiencia en el uso de los recursos, aprovechando las economías locales y tomando nota de la contribución de la economía informal, al tiempo que prestan apoyo a la transición sostenible hacia una economía estructurada.

e. Cumplir sus funciones territoriales más allá de los límites administrativos y actuar como centros e impulsores de un desarrollo urbano y territorial equilibrado, sostenible e integrado a todos los niveles.

f. Promover la planificación basada en la edad y el género, y las inversiones para una movilidad urbana sostenible, segura y accesible para todos, así como sistemas de transporte de pasajeros y de carga que haga un uso eficiente de los recursos y facilite un vínculo efectivo entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios y las oportunidades económicas.

g. Aprobar y poner en práctica políticas de reducción y gestión de los riesgos de desastres, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia y la capacidad de respuesta ante los peligros naturales y antropogénicos, y fomentar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

h. Proteger, conservar, restablecer y promover sus ecosistemas, recursos hídricos, hábitats naturales y diversidad biológica; reducir al mínimo su

impacto ambiental y transitar hacia la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles.

Esta carta de navegación, como se mencionó anteriormente, debe estar guiada por los siguientes principios interrelacionados:

a. Asegurar que nadie se quede atrás, lo que supone poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la erradicación de la extrema pobreza; garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, la diversidad socioeconómica y cultural y la integración en el espacio urbano; mejorar la habitabilidad, la educación, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud y el bienestar, entre otras cosas, poniendo fin a las epidemias del sida, la tuberculosis y la malaria; promover la seguridad y eliminar la discriminación y todas las formas de violencia; garantizar la participación pública mediante el acceso seguro y equitativo para todos; y facilitar el acceso equitativo para todos a la infraestructura física y social y los servicios básicos, así como a una vivienda adecuada y asequible.

b. Asegurar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas, aprovechando los beneficios que se derivan de la aglomeración resultante de una urbanización planificada, incluida la alta productividad, la competitividad y la innovación, lo que supone fomentar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; garantizar la creación de empleos decentes y el acceso equitativo para todos a las oportunidades y los recursos económicos y productivos; impedir la especulación con los terrenos; promover la tenencia segura de la tierra; y gestionar la contracción de las zonas urbanas, cuando proceda.

c. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente promoviendo el uso de la energía no contaminante, el uso sostenible de la tierra y los recursos en el desarrollo urbano, y protegiendo los ecosistemas y la diversidad biológica, entre otras cosas; y promoviendo la adopción de estilos de vida saludables en armonía con la naturaleza, alentando modalidades de consumo y producción sostenibles, fortaleciendo la resiliencia urbana, reduciendo los riesgos de desastre, y poniendo en práctica medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

Y a su vez, por los siguientes compromisos:

a. Reorientar la manera de planificar, financiar, desarrollar, administrar y gestionar las ciudades y los asentamientos humanos, reconociendo que el desarrollo urbano y territorial sostenible es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad para todos.

b. Reconocer la función rectora de los gobiernos nacionales, según proceda, en la definición y aplicación de políticas urbanas inclusivas y eficaces, y leyes para el desarrollo urbano sostenible, así como las contribuciones igualmente importantes de los gobiernos subnacionales y locales, de la sociedad civil y otros interesados pertinentes, de manera transparente y responsable.

c. Adoptar enfoques de desarrollo urbano y territorial sostenibles e integrados centrados en las personas, que tengan en cuenta la edad y el género, mediante la aplicación de políticas, la formulación de estrategias, la creación de capacidad y la adopción de medidas a todos los niveles, sobre la base de factores impulsores del cambio fundamentales, a saber: i) la elaboración e implementación de políticas urbanas en el nivel adecuado, por ejemplo, el establecimiento de asociaciones locales y nacionales y de múltiples interesados, la creación de sistemas integrados de ciudades y asentamientos humanos, y la promoción de la cooperación entre todos los niveles de gobierno para poder lograr un desarrollo urbano sostenible e integrado; ii) el fortalecimiento de la gobernanza urbana, con instituciones sólidas y mecanismos que empoderen e incluyan a los interesados de las zonas urbanas, así como mecanismos de control adecuados que faciliten una mayor previsibilidad y coherencia en los planes de desarrollo urbano para promover la inclusión social, un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y la protección del medio ambiente; iii) la reactivación de la planificación y el diseño urbanos y territoriales integrados y a largo plazo, a fin de optimizar la dimensión espacial de la configuración urbana y poner en práctica los resultados positivos de la urbanización; iv) el apoyo a los marcos e instrumentos de financiación eficaces, innovadores y sostenibles que permitan reforzar las finanzas municipales y los sistemas fiscales locales a fin de crear, mantener y compartir de manera inclusiva el valor generado por el desarrollo urbano sostenible.

Los aspectos mencionados, que constituyen la hoja de ruta de las ciudades, entre otras cosas buscan regir el actuar de las ciudades, constituyéndose en una guía que aglomere los diferentes aspectos que deben de ser tenidos en cuenta a la hora de planificar las ciudades, o repensar los nuevos modelos de desarrollo que se deben de priorizar según las características intrínsecas de cada lugar, pero que a pesar de las diferencias tengan como finalidad acabar con la pobreza, asegurar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas que conlleven garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.



A su vez, es difícil imaginar que una hoja de ruta pretenda guiar a todas las ciudades a alcanzar las metas mencionadas anteriormente, y es quizá este el desafío a su vez plasmado en esta agenda, pues cada país, región o ciudad debe de tener en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo, así como la legislación, prácticas, políticas y prioridades de cada nación.

En busca de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, este mismo documento establece un plan, que conlleva aprovechar el potencial de desarrollo urbano sostenible mediante la generación de un cambio de paradigma urbano que se basa en la dimensión social, económica y ambiental.

Es debido a lo anterior que estos compromisos de transformación se dividieron de la siguiente forma en el plan mencionado:

a. *El desarrollo urbano sostenible en pro de la inclusión social y la erradicación de la pobreza*: Este aspecto es uno de los puntos clave y a su vez de los que más desafíos plantea para lograr la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, pues las medidas a nivel mundial y regional que hay que implementar son de gran magnitud y ambición. Para esto se hace una infinidad de planteamientos que fomenten un desarrollo urbano y rural que tenga como eje fundamental a las personas y la promoción del acceso equitativo.

b. *Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportuna para todos*: Esta agenda urbana reconoce la necesidad de generar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, que sea capaz de ofrecer empleo pleno y productivo, así como trabajo decente para todos, aspecto que resulta clave y a la vez impone gran cantidad de retos a los gobernantes.

c. *Desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sostenible*: Para poder generar este desarrollo inclusivo, es fundamental tener presente que el consumo insostenible que hoy en día prima en la mayoría de los países conlleva la pérdida de diversidad biológica, contaminación, sobreexplotación de ecosistemas y desastres naturales, causados por el ser humano y actualmente los potencializados por el cambio climático. Teniendo en cuenta lo anterior, urge un adecuado planteamiento sobre la importancia de propiciar la ordenación sostenible de los recursos naturales, priorizando a su vez las zonas donde existan deltas fluviales y áreas ambientalmente vulnerables.

Con miras a que esta agenda sea realmente implementada en todas las ciudades, independientemente de las problemáticas a las que cada territorio se enfrenta, y reconociéndose que para la aplicación de los compromisos

adquiridos por los países hacen falta marcos normativos propicios para la adecuada planificación y gestión participativa del desarrollo urbano, se establecieron en esta agenda una serie de reflexiones para lograr una aplicación efectiva dentro de los que se pueden mencionar:

a. *Construir la estructura de gobernanza urbana*: Para este fin se busca la consolidación de políticas urbanas inclusivas aplicables y participativas que tengan como fin la incorporación del desarrollo urbano y territorial sostenible en las diferentes estrategias que se plantean en los planes de desarrollo a nivel local y nacional. Así mismo, se considera velar por la coherencia entre los objetivos de esta agenda y las políticas sectoriales en materia de “desarrollo rural, uso de la tierra, seguridad alimentaria y nutrición, gestión de los recursos naturales, prestación de servicios públicos, agua y saneamiento, salud, medio ambiente, energía, vivienda y políticas de movilidad” en todos los niveles (ONU, 2017).

b. *Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano*: Con miras a lograr este objetivo, resulta indispensable el desarrollo de estrategias que tengan como finalidad la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo, para conseguir los resultados deseados a largo plazo que conlleven las ciudades a tener una economía competitiva, alta calidad de vida y sostenibilidad medioambiental.

c. *Medios de aplicación*: Este aspecto es sin duda alguna fundamental, pues esta agenda exige un entorno propicio, así como una amplia gama de medios de aplicación dentro de los que se puede mencionar el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación entre otros. Así mismo, se pondera la importancia del intercambio de conocimiento y la participación de todas las instancias –es decir, el gobierno, sector privado y sociedad civil– en la planeación e implementación de las estrategias.

Esta agenda urbana, producto de la Conferencia Hábitat III, concluye con unos numerales en los que se presenta la forma en la que se realizará el seguimiento y examen a los compromisos adquiridos por los países. Se enfatiza en la importancia de evaluaciones periódicas que permitan asegurar la coherencia a nivel nacional, regional y mundial, para poder garantizar de manera inclusiva la aplicación eficaz y oportuna de esta Agenda.

### III. ESTRATEGIAS E IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA

Como se ha venido mencionando, la Nueva Agenda Urbana es un acuerdo voluntario en el que participaron diferentes Estados para su construcción y en la que claramente se identifican y plasman una a una las problemáticas más recurrentes en las ciudades.

Esta agenda, que es el resultado de la Conferencia Hábitat III, permite igualmente recapacitar sobre la importancia de implementar todas y cada una de las estrategias planteadas en este documento, toda vez que muchas de estas ya habían sido priorizadas y analizadas en las conferencias anteriores, pero los gobiernos nacionales y municipales no habían incluido en los planes de desarrollo.

Es en razón de lo anterior y debido al acelerado crecimiento que hoy en día están teniendo las ciudades, aunado al excesivo consumo de energías no renovables, a las innumerables tragedias naturales que se han presentado con mayor intensidad en los últimos años y a los ya evidenciados efectos del cambio climático que con el pasar de los años serán más intensos, estas estrategias planteadas en la Agenda toman cada vez más importancia y relevancia si no se quiere llegar a un punto de no retorno, en el que aumenten los efectos producidos por acciones antrópicas, ignorando la importancia y necesidad que existe en mantener y conservar los recursos naturales a nivel mundial.

#### A. PLANES DE ACCIÓN, ALIANZAS E INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA AGENDA

Teniendo en cuenta la complejidad de las estrategias planteadas en la Nueva Agenda Urbana, no solo por la necesidad de una adecuada implementación, sino también por la variedad de temas que incluye y la importancia de tener resultados a corto plazo, pero con proyectos que se puedan implementar y continuar trabajando a largo plazo en ellos, han surgido diferentes planes y alianzas que resulta trascendental conocer, pues estos pueden servir de una u otra manera para nutrir los diferentes proyectos propuestos a nivel local en diferentes ciudades del mundo. A continuación, se mencionarán algunos de estos.

## I. PLAN DE ACCIÓN REGIONAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe (2016–2036) (ONU-CEPAL, 2017) es una propuesta regional que tiene en cuenta las características y condiciones demográficas, económicas, sociales y políticas de las ciudades de América Latina y el Caribe, las cuales son determinantes en el desarrollo sostenible de la región.

Plantea intervenciones y acciones, además de políticas pertinentes y prioritarias para los países de América Latina y el Caribe, con miras a alcanzar el desarrollo sostenible de las ciudades y los asentamientos humanos hacia 2036. Así mismo, se incluye dentro de estas propuestas para que las ciudades y asentamientos humanos logren consolidar su condición para ser realmente motores del desarrollo sostenible.

## 2. ALIANZAS PARA LA NUEVA AGENDA URBANA<sup>7</sup>

Teniendo en cuenta que el éxito del proceso Hábitat III depende del esfuerzo de múltiples actores interesados, que faculte a los Estados miembros y los gobiernos locales y regionales, así como a todos los actores no gubernamentales, para trabajar articuladamente y asegurar que la iniciativa de la Nueva Agenda Urbana realmente logre cambios de paradigmas y poder generar así un desarrollo urbano sostenible, se redactó el documento “Alianzas para la Nueva Agenda Urbana” (ONU-Habitat, 2016) con el fin de favorecer al trabajo conjunto de las diferentes partes interesadas.

En este documento se esboza la arquitectura de la participación de las partes interesadas pos-Hábitat III, dentro de la que se mencionan estrategias como crear un mecanismo de coordinación pos-Hábitat III abierto a múltiples partes interesadas, con objetivos como: a) alentar y promover procesos de decisiones políticas basados en datos, con un enfoque interseccional (ONU, 2013, párrafo 20); b) desarrollar, canalizar y recomendar prioridades compartidas a través de modalidades sólidas (ONU, 2013, párrafos 8, 13, 15), en un foro de seguimiento

---

7 Este documento es el resultado de un intensivo y extenso proceso de consultas a numerosas partes interesadas, incluidas personas individuales, organizaciones y redes, reunidas bajo el paraguas de la Asamblea General de Socios de Hábitat III.

de Hábitat III (incluyendo los foros regionales) que presentaría aportes a los foros políticos de alto nivel; c) promover y evaluar programas piloto innovadores, organizados por múltiples socios; d) monitorear la implementación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus elementos aplicables a la Nueva Agenda Urbana, al igual que los indicadores desarrollados específicamente para la Nueva Agenda Urbana; y e) alentar y asesorar a instituciones financieras internacionales en lo referente a inversiones de gran envergadura, para asegurar su concordancia con las prioridades de la Nueva Agenda Urbana. Esto resulta de gran valor e importancia, toda vez que resalta la necesidad de implementar los diferentes aspectos incluidos en la Nueva Agenda Urbana para promover el adecuado desarrollo sostenible de los países, incluido los más vulnerables y menos adelantados, entre otros. Por su parte, dicha resolución hace también referencia a la importancia de implementar y hacer seguimiento a los diferentes objetivos expuestos en esta conferencia con el fin de facilitar y obtener los resultados deseados y plasmados en todas las conferencias.

### 3. INICIATIVAS PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA

Así como se ha comentado a lo largo del texto la amplitud y diversidad de esta Agenda, que para poder implementar las diferentes estrategias planteadas resulta fundamental la construcción de iniciativas relacionadas con los temas prioritarios de esta, dentro de las iniciativas que ya se encuentran formuladas se pueden señalar las siguientes: la Iniciativa Ciudades y Cambio Climático, la Academia de las Ciudades y el Cambio Climático, la Iniciativa para la Prosperidad Urbana, el Programa de Perfiles de Ciudades Resilientes, el Laboratorio de Planificación Urbana y Diseño, el Programa Participativo de Mejoramiento de Barrios Precarios, el Programa de Ciudades más Seguras, la Estrategia de Desarrollo Urbano de Baja Emisión, las políticas nacionales urbanas, las extensiones planificadas de ciudades y el Fondo para la Juventud Urbana, entre otros.

Estas iniciativas y alianzas buscan, entre otros aspectos, lograr la implementación de todas y cada una de las estrategias planteadas en la Agenda, toda vez que al tratarse de temas tan diversos y transversales resulta fundamental la ejecución de proyectos y planes específicos en los que se prioricen uno a uno los temas de mayor trascendencia según las falencias y necesidades de cada ciudad.

## B. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA

Como se ha mencionado a lo largo de este texto, las ciudades son reconocidas hoy en día como los lugares en los que se presentan la mayoría de los desafíos de la actualidad<sup>8</sup>. El Programa para la Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA) señala en su texto *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza* (PNUMA, 2011) que es en las zonas urbanas en donde se concentra actualmente el 50% de la población mundial, se consume aproximadamente entre el 60% y el 80% de la energía, y se genera el 75% de las emisiones de carbono.

Así mismo, vale la pena mencionar que la urbanización acelerada y desbordada en algunas ciudades se viene dando hace gran cantidad de años, y es en la actualidad que las consecuencias y secuelas generadas por este fenómeno se están evidenciando en diferentes frentes.

La Nueva Agenda Urbana, como se ha podido identificar a lo largo del texto, reúne gran diversidad de temas y estrategias que buscan solucionar las principales problemáticas generadas en las ciudades por el crecimiento no planificado y excedido que se da en las zonas urbanas. Su importancia radica en lo fundamental que resulta la implementación de todas y cada una de las estrategias planteadas, debido a que se encuentran basadas en problemáticas específicas, pero a la vez que deben de estar articuladas entre sí para conseguir mejores resultados.

La articulación entre ciudades es igual de importante para la adecuada implementación de estas estrategias, toda vez que el intercambio de experiencias resulta fundamental para avanzar en la consecución de los objetivos. Las coaliciones o pactos entre ciudades, por ejemplo, en el caso específico del cambio climático, ha sido fundamental para materializar las estrategias políticas, legislaciones, planes o proyectos que contribuyan a que encuentren mejores alternativas que contribuyan en este caso específico a disminuir la

---

8 En el artículo “Las ciudades como actores principales en la lucha contra el cambio climático” (Hurtado Rassi, 2017) se hace mención de la importancia de las ciudades, sobre todo a forma como estas han sido consideradas los lugares en los que se concentran los diferentes retos y desafíos de la actualidad –entre ellos, el consumo y uso insostenible de los recursos naturales– y, a su vez, se han convertido en los lugares propicios para la generación de oportunidades económicas para quienes migran de áreas rurales a las urbanas en busca de mejores oportunidades.

generación de gases efecto invernadero y trabajar conjuntamente para adaptarse a las consecuencias de este fenómeno (Hurtado Rassi, 2017).

La importancia de la adecuada y oportuna implementación de las estrategias incluidas en este documento resulta fundamental, y son los representantes de las ciudades quienes deben comprometerse y generar alianzas para trabajar conjuntamente con este fin. Esto sin dejar a un lado la necesidad del constante apoyo de los gobiernos centrales, quienes trazan las políticas a nivel nacional y a su vez pueden garantizar recursos económicos, así como insumos técnicos con el fin de encontrar la manera adecuada de implementar planes y proyectos que sean incluidos en los planes de desarrollo y se puedan ejecutar de la mejor manera, con el fin de conseguir que las ciudades se desarrollen sosteniblemente y brinden a la población las oportunidades necesarias para que vivan y se desarrollen de la manera más adecuada.

## CONCLUSIONES

La Nueva Agenda Urbana es un documento que debería convertirse en la hoja de ruta de las ciudades. Este texto representa para los centros urbanos un ideal común en busca de lograr un mejor futuro para las personas (ONU, 2017), en el que el concepto de sostenibilidad enmarca el actuar de los ciudadanos, y busca garantizar que todas las personas gocen de igualdad de derechos, acceso a los beneficios y mejores oportunidades. Debe convertirse en un texto de consulta permanente de quienes tienen como misión garantizar el desarrollo urbano sostenible de las regiones.

Los diferentes actores de los gobiernos nacionales, quienes representaron a los países en la Conferencia Hábitat III, deberían transmitir a los líderes de las ciudades las diferentes conclusiones y estrategias que se plantearon a lo largo de las mesas de discusión realizadas alrededor de las diferentes temáticas planteadas como prioridad en esta Agenda, y a la vez garantizar el apoyo necesario para que las estrategias presentadas en este documento puedan ejecutarse de la mejor manera posible.

Es importante mencionar que en el caso de Colombia, la mayoría de las estrategias planteadas en Hábitat III, de una u otra forma, se encuentra contenidas en diferentes políticas y planes de desarrollo nacionales como municipales; sin embargo, en la práctica y en campo no se evidencian. Las ciudades colombianas aún no cuentan con lineamientos claros que conlleve

el desarrollo sostenible y que, a su vez, garanticen una mejor calidad de vida de quienes viven en ellas.

Sin embargo y a pesar de existir en muchos países políticas que busquen garantizar una mejor calidad de vida para los habitantes de las zonas urbanas, al igual que en Colombia, la ausencia de herramientas tendientes a fortalecer conceptualmente a los funcionarios y ciudadanos en relación con las estrategias adecuadas que conlleven que esta Nueva Agenda Urbana genere un cambio de paradigma fundamentado en la ciencia de las ciudades (ONU, 2017).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HURTADO RASSI, J. (2017). Las ciudades como actores principales en la lucha contra el cambio climático. En *Retos y compromisos jurídicos de Colombia frente al cambio climático*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- ONU (1976). Declaración sobre los Asentamientos Humanos. Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat I, Vancouver, agosto 11 de 1976.
- ONU (1996). Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos. Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat II, Estambul, 7 de agosto de 1996.
- ONU (2001). Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio. Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU.
- ONU (2013). Formato y aspectos organizativos del Foro Político de Alto Nivel Sobre el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea general el 9 de mayo de 2013.
- ONU (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>.
- ONU (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>.
- ONU-CEPAL (2017). Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe (2016-2036). Santiago de Chile: ONU.



ONU-HABITAT (2016). Alianzas para la Nueva Agenda Urbana. Disponible en: [http://www.worldurbancampaign.org/sites/default/files/gap\\_giz\\_dina5\\_esp\\_rz\\_ansi-cht\\_o.pdf](http://www.worldurbancampaign.org/sites/default/files/gap_giz_dina5_esp_rz_ansi-cht_o.pdf).

ONU-HABITAT (s.f.). ONU-Habitat al alcance. Disponible en: <https://es.unhabitat.org/sobre-nosotros/al-alcance/>.

PNUMA (2011). *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*. Disponible en: [https://web.unep.org/greeneconomy/sites/unep.org.greeneconomy/files/publications/ger/GER\\_synthesis\\_sp.pdf](https://web.unep.org/greeneconomy/sites/unep.org.greeneconomy/files/publications/ger/GER_synthesis_sp.pdf).